

**COMISIÓN TÉCNICA
DEL JUEGO**

COMISIÓN TÉCNICA DEL JUEGO

AÑO 2005

MEMORIA DEL EJERCICIO

Valencia, noviembre de 2006

MEMORIA 2005

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN

II. SITUACIÓN DEL SECTOR EN LA COMUNITAT CUANTIFICACIÓN POR SUBSECTORES ECONÓMICOS

A) SUBSECTORES PRIVADOS

1. - CASINOS
2. - BINGOS
3. - MÁQUINAS RECREATIVAS Y DE AZAR
- 4.- TOTALES CONSOLIDADOS

B) SUBSECTORES PÚBLICOS

C) OTROS SUBSECTORES

D) TOTALES CONSOLIDADOS DEL SECTOR EN LA COMUNITAT

III. GESTIÓN 2005

A) COMISIÓN TÉCNICA DEL JUEGO Y SERVICIOS TERRITORIALES

1. - ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

- 1.1. Comisión Técnica del Juego.
- 1.2. Servicios Territoriales de Economía y Hacienda.
- 1.3. Recursos humanos.

2. - OBJETIVOS DE GESTIÓN Y RESULTADOS

- 2.1. Objetivos.
- 2.2. Gestión administrativa.
- 2.3. Control e Inspección.

B) GESTIÓN AUTONÓMICA E INSTITUCIONAL

- 1. - Comisión del Juego
- 2. - Comisión Sectorial y Relaciones Institucionales

I. INTRODUCCIÓN

La Memoria de la Comisión Técnica del Juego, tiene como objeto exponer las cifras económicas más significativas correspondientes al ejercicio 2005, de todos los juegos de suerte, envite o azar, así como la situación administrativa del mismo, en el ámbito territorial de la Comunitat.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto 141/1998, de 23 de septiembre del Consell de la Generalitat, de emitir anualmente un informe sobre la situación del juego en la Comunitat, se realiza la presente Memoria correspondiente al ejercicio del año 2005.

Para su estudio, al igual que en el Estado, el juego se divide en tres subsectores en razón del gestor, el subsector privado en el que se encuadran los Casinos, Bingos y las Máquinas Recreativas, y que gestionan empresas privadas; el subsector público integrado por la Lotería Nacional, la Lotería Primitiva, la Bono-Loto, las Quinielas y el juego del Euromillones y que se halla gestionado por las propias administraciones públicas y el subsectorseudopúblico que corresponde a la O.N.C.E, y cuya gestión está encomendada a instituciones sin fines de lucro.

II. SITUACIÓN DEL SECTOR EN LA COMUNITAT.

CUANTIFICACION POR SUBSECTORES ECONÓMICOS.

A - SUBSECTORES PRIVADOS

1.- CASINOS

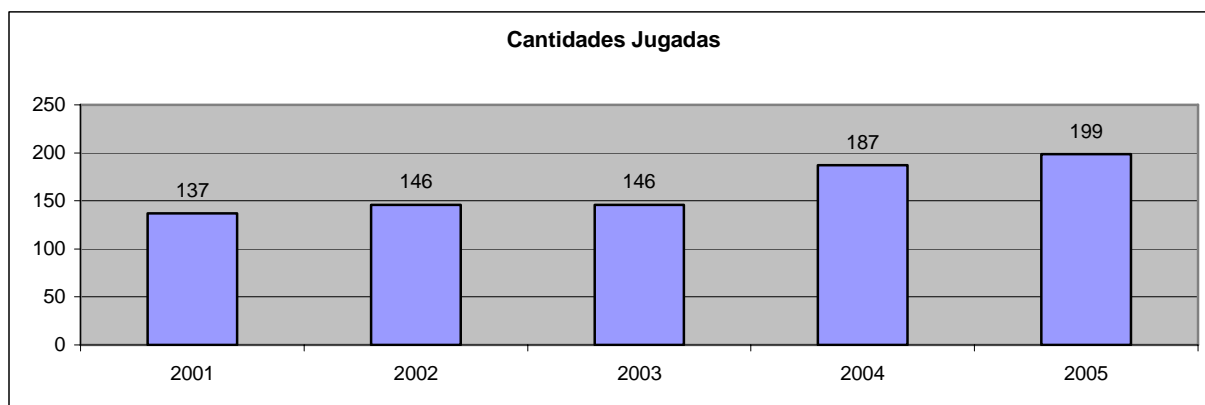
Utilizando la técnica del DROP, que usa de medios indirectos para obtener la cifra de cantidades jugadas en los Casinos de Juego, se desprende que en el año 2005, se ha experimentado un incremento respecto al año anterior, así como en el número de visitantes. Ello se considera que es debido, en primer lugar a que en nuestra Comunidad, una mayoría de la masa flotante de turistas que nos visitaba, se consolida como población estable y en segundo lugar, de manera muy importante, el funcionamiento de las Salas Apéndice de Casinos autorizadas.

Sigue disminuyendo el cambio de divisas, debido a la consolidación de de la moneda única del Euro.

1.1. Cantidades Jugadas

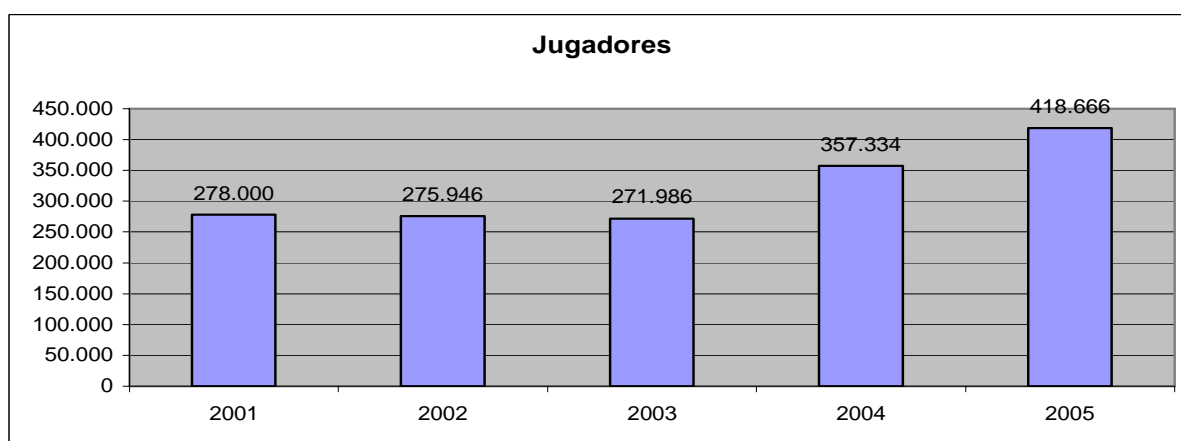
(millones de euros)

2001	2002	01/02	2003	02/03	2004	03/04	2005	04/05
137	146	6'56	146	0'00	187	28'08	199	6,42



1.2. Jugadores (Visitantes)

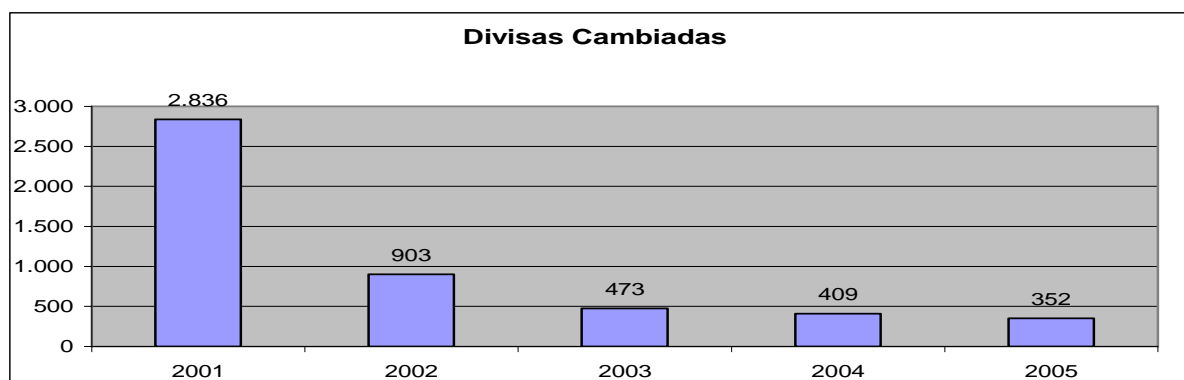
2001	2002	01/02	2003	02/03	2004	03/04	2005	04/05
278.000	275.946	-0'74	271.986	- 1'43	357.334	31'38	418.666	17'16



1.3. Divisas Cambiadas

(miles de euros)

2001	2002	01/02	2003	02/03	2004	03/04	2005	04/05
2.836	903	-68'16	473	-47'61	409	-13'53	352	-13'93



1.4. Evolución de las partidas de ingresos globalizadas de los Casinos, en relación a la oferta de juegos que realizan.

La oferta de Casinos autorizados en la Comunitat no ha sufrido variación durante el año 2005, siendo el número de ellos de dos, el Casino Monte Picayo, ubicado en Puçol (Valencia), y el Casino Mediterráneo, ubicado en Villajoyosa (Alicante). Cada uno de los Casinos citados tiene autorizada e instalada una sala apéndice cuyo funcionamiento es de nueve meses al año y cuyas ubicaciones se hallan en las poblaciones de Gandia (Valencia) y Torrevieja (Alicante).

Se debe significar que estas salas apéndice que iniciaron su andadura en los meses de septiembre y mayo del año 2004, respectivamente, han funcionado en el años 2005 durante todo el periodo de apertura al público que tienen autorizado

CASINO MONTE PICAYO

* **Titular y ubicación:** En la urbanización "Monte Picayo" situada en la población valenciana de Puçol, se halla enclavado el "Casino Monte Picayo".

Este Casino, tiene autorizada desde septiembre de 2004, una Sala Apéndice, que se halla ubicada en la playa de Gandía de dicha población, con un periodo de apertura al público, comprendido desde el 1 de marzo al 30 de noviembre.

*** Servicios que presta:**

- Ruleta Francesa
- Ruleta Americana
- Black-Jack
- Punto y Banca Reducido
- Poquer sin Descarte

Como servicios complementarios cuenta con: Restaurante, Sala de Fiestas, Servicio de Cafetería y Parking.

CASINO MEDITERRÁNEO

*** Titular y ubicación:** El titular es la mercantil CASINOS DEL MEDITERRANEO, S.A., y está ubicado en la Carretera Nacional 332, Km. 114,800, término municipal de VILLAJOYOSA (Alicante).

Desde de mayo de 2004, tiene autorizada el funcionamiento de una Sala Apéndice instalada en el nº. 10 del Polígono Industrial de San José, Centro de Ocio Ozone, en la población de Torrevieja, con un periodo de apertura al público comprendido del 16 de abril hasta el 16 de enero.

*** Servicios que presta:**

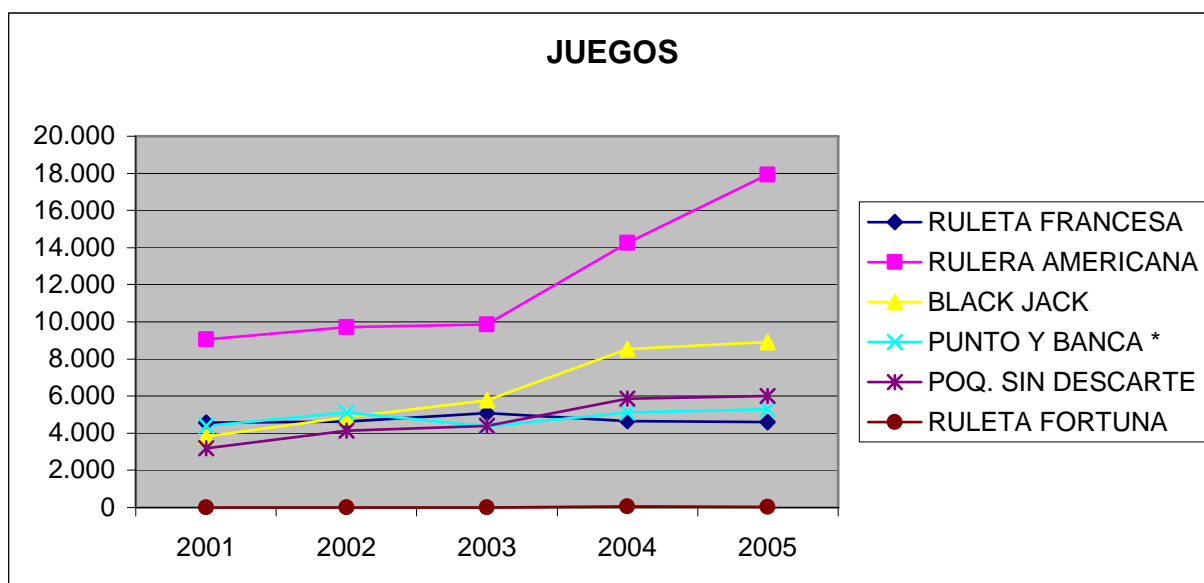
- Ruleta Francesa
- Ruleta Americana
- Black-Jack
- Mini Punto Y Banca
- Punto y Banca
- Póquer sin Descarte
- Ruleta de la fortuna.

Como servicios complementarios cuenta con: Restaurante, Sala de Fiestas, Servicio de Cafetería, Galería Comercial, Sala de Exposiciones y Parking.

1.4.1. Ingresos de Juego:

Los ingresos en los Casinos de Juego de esta Comunidad desde el año 2001, por cada uno de los juegos propios de casino y por otros conceptos han sido los que se reflejan en los cuadros que figuran a continuación, que se hallan indicados en miles de euros, y en los que se expresan las variaciones interanuales en porcentajes:

JUEGO	2001	2002	01/02	2003	02/03	2004	03/04	2005	04/05
RULETA FRANCESA	4.581	4.638	1'24	5.099	9'93	4.660	-8'61	4.599	-10,70
RULERA AMERICANA	9.063	9.725	7'30	9.851	1'29	14.259	44'75	17.929	25'73
BLACK JACK	3.831	4.842	26'39	5.789	19'55	8.535	47'43	8.911	4'40
PUNTO Y BANCA *	4.407	5.103	15'79	4.358	- 14'60	5.128	17'67	5.282	3'00
POQ. SIN DESCARTE	3.184	4.135	29'87	4.392	6'32	5.868	33'61	5.996	2,18
RULETA FORTUNA	-	-	-	-	-	51	100'00	38	-25'49
TOTAL	25.066	28.623	13'47	29.489	3'68	38.501	30'56	42.755	11'05

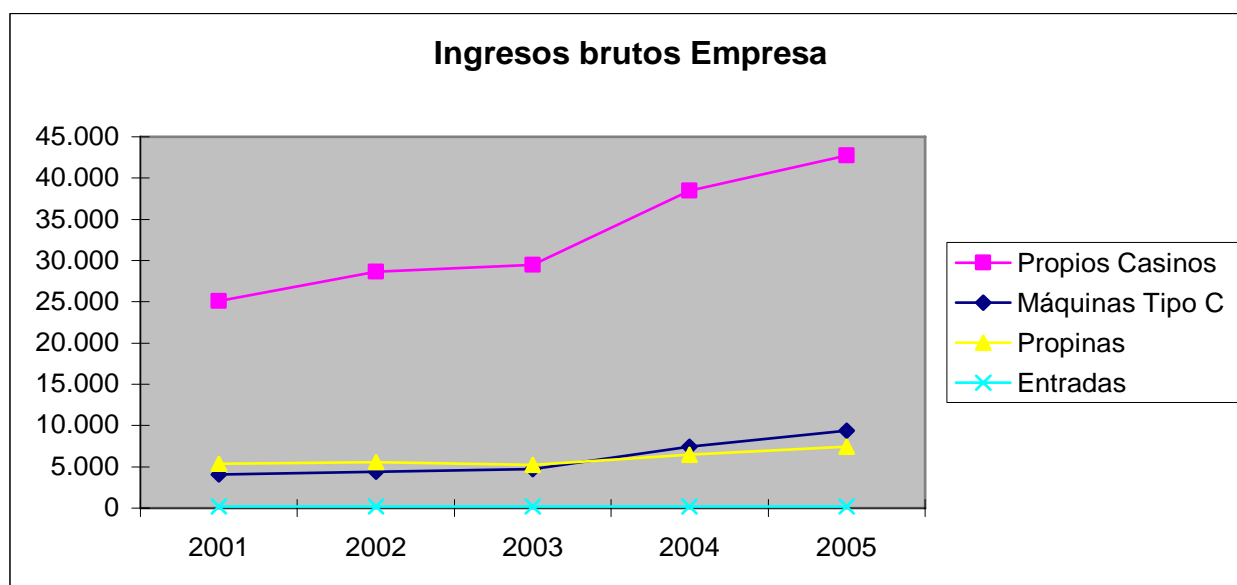


- Incluye las variedades de los juegos mini punto y banca y punto y banca reducido.

Ingresos por:	2001	2002	01/02	2003	02/03	2004	03/04	2005	04/05
Máquinas Tipo C	4.069	4.368	7'35	4.695	7'48	7.466	59'02	9.357	25'32
Propinas	5.336	5.564	4'27	5.233	-5'94	6.473	23'70	7.428	14'75
Entradas	170	190	11'76	176	-7'36	222	26'14	215	- 3'15
TOTAL	9.575	10.122	5'71	10.104	-0'17	14.161	40'15	17.000	20'05

1.4.2. Ingresos Brutos de las Empresas

Ingresos	2001	2002	01/02	2003	02/03	2004	03 /04	2005	04/05
Propios Casinos	25.066	28.623	14'19	29.489	3'02	38.501	30'56	42.755	11'04
Máquinas Tipo C	4.069	4.368	7'35	4.695	7'48	7.466	59'02	9.357	25'32
Propinas	5.336	5.564	4'27	5.233	-5'94	6.473	23'70	7.428	14'75
Entradas	170	190	11'76	176	-7'36	222	26'14	215	-3'15
TOTAL	34.641	38.745	11'84	39.593	2'19	52.662	33'01	59.755	13'47



Máquinas Tipo C

(Recaudación media)

2001	2002	01 /02	2003	02/03	2004	03 /04	2005	04/05
33.079	41.595	25'74	43.472	4'51	31.636	-27'23	42.924	35'68

Desglosando cada uno de los conceptos que integran los ingresos totales de los Casinos, se puede llegar a las siguientes conclusiones:

* Ingresos por Propinas.

Aún habiendo una disminución de ingresos por entradas, se ha producido un incremento de los ingresos por propinas, lo cual demuestra que los visitantes tienen un mayor poder adquisitivo, confirmando la tendencia puesta de relieve en este sentido por las cifras del año anterior. Se puede extrapolar, también, que si el nivel de propinas tiene relación directa con la satisfacción de los visitantes, éstos demuestran un índice mayor de aquélla.

* Ingresos por entradas.

Los ingresos por entradas han experimentado un leve descenso con respecto al año 2004, lo que ha supuesto una disminución de un 3'15% por este concepto. No obstante el total de los ingresos por los diferentes conceptos se ha visto incrementado en un 13'47%, lo que evidencia que el gasto por persona es mayor que el pasado año.

* Ingresos de Juegos propios de Casinos.

Continuando con la trayectoria iniciada en el año 2001, los ingresos propios del sector durante el año 2005 han experimentado un aumento de un 11'05% respecto al año 2004, por lo que deben calificarse de satisfactorios y demuestran la consolidación de dicho sector, como una oferta de ocio sólida y estable.

* Ingresos por Máquinas.

En cuanto al rendimiento de las máquinas, a semejanza de los restantes juegos propios del casino, excepción hecha del de la ruleta francesa y de la ruleta

de la fortuna, ha experimentado no solo una consolidación de dicha modalidad de juego, sino que se perfila como uno de los exclusivos de Casinos con más aceptación, al situarse en el segundo lugar por recaudación de entre los autorizados.

Debe destacarse que en el año 2004 el número de máquinas de tipo C instaladas era de 236, pasando a ser durante el año 2005 de 218, pese a ello la recaudación ha sufrido un significativo aumento, lo que implica que se ha incrementado el rendimiento de cada una de ellas.

2.- BINGOS

2.1. Cartones suministrados

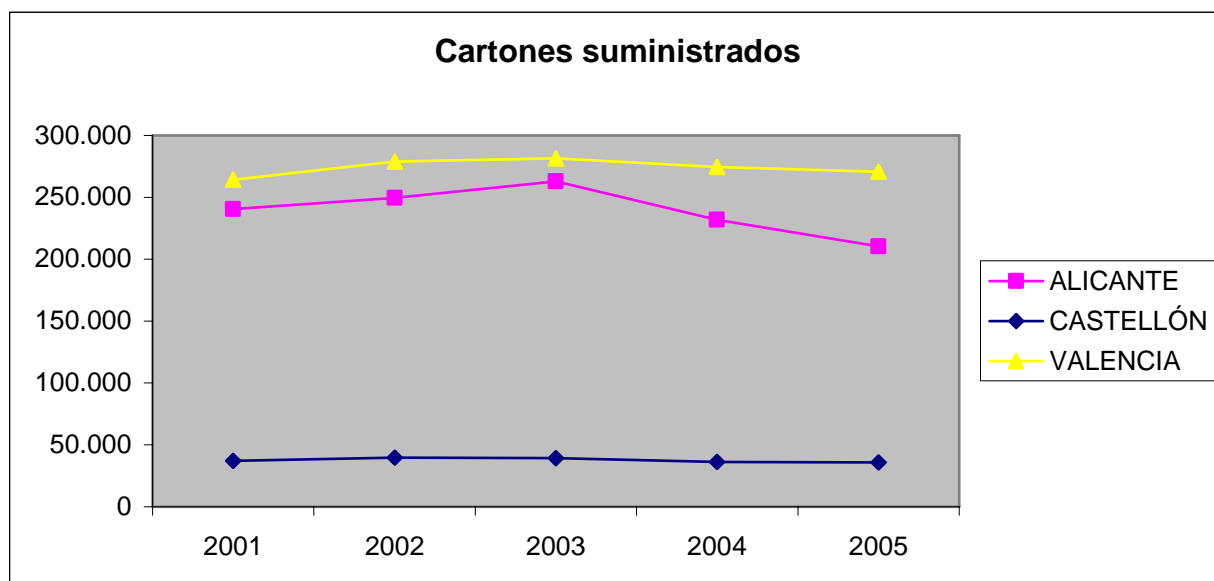
(miles de euros)

2001	2002	01/02	2003	02/03	2004	03/04	2005	04/05
541.813	567.856	4'81	583.656	2'78	542.639	-7'03	516.849	- 4'75

2.2. Distribución por provincias del importe de los cartones suministrados

(miles de euros)

PROVINCIA	2001	2002	01/02	2003	02/03	2004	03/04	2005	04/05
ALICANTE	240.369	249.537	3'81	262.949	5'37	231.809	-11'84	210.275	- 9'28
CASTELLÓN	37.233	39.508	6'11	39.073	- 1'10	36.329	-7.02	35.808	- 1'43
VALENCIA	264.211	278.811	5'53	281.634	1'01	274.501	-2'53	270.766	- 1'36
TOTAL	541.813	567.856	4'81	583.656	2'78	542.639	-7'03	516.849	- 4'75



2.3. Número de Salas Activas

2001	2002	01/02	2003	02/03	2004	03/04	2005	04/05
85	85	----	78	-8'24	75	-3'85	74	-1.33

Durante el transcurso del años 2005, se ha producido la baja en el Registro de dos salas Salas de Bingo, a petición propia.

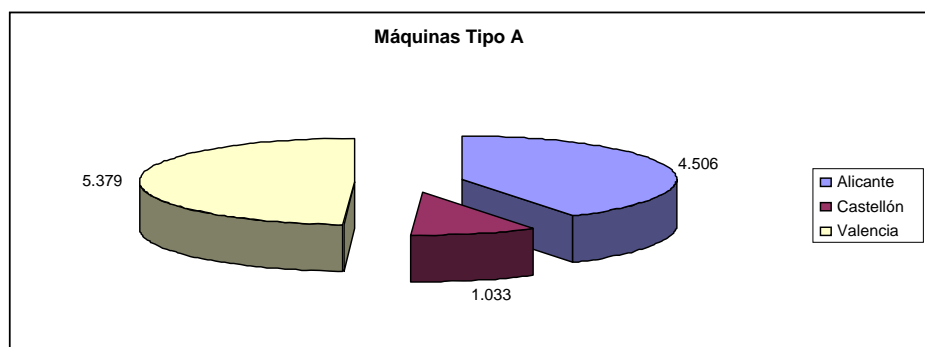
Por otra parte, se ha autorizado el funcionamiento de una Sala de Bingo en la provincia de Alicante.

En este subsector se aprecia una disminución del importe de los cartones suministrados con respecto al año anterior, pero hay que reseñar que se rompe la tendencia negativa del 7'2% del año anterior, situándose el descenso en un 4'75% en el presente año.

3.- MÁQUINAS RECREATIVAS Y DE AZAR

3.1. Máquinas Tipo A

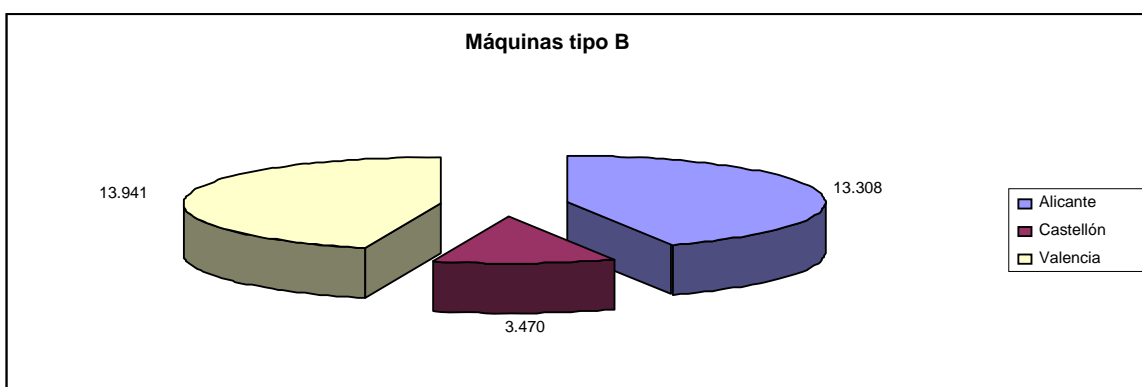
Provincia	Núm. Máquinas	En Salones	En Hostelería
Alicante	4.506	3.111	1.395
Castellón	1.033	270	763
Valencia	5.379	3.074	2.305
TOTAL	10.918	6.455	4.463



Al regirse la instalación de las máquinas de tipo A por el boletín de situación y no estar obligadas a tenerlas instaladas en Salones Recreativos, el número de las mismas que se indica, es aproximativo. No obstante su número ha sufrido un descenso significativo con respecto al año anterior

3.2. Máquinas Tipo B

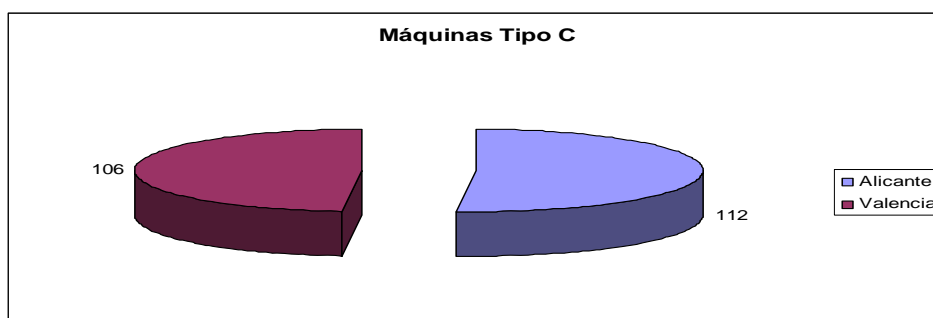
Provincia	Núm. Máquinas	En Salones y Salas de Bingo	En Hostelería
Alicante	13.308	2.408	10.900
Castellón	3.470	320	3.150
Valencia	13.941	1.501	12.440
TOTALES	30.719	4.229	26.490



Durante el año 2005 el número de máquinas en explotación en Salones de Juego y Sala de Bingo ha experimentado un ligero aumento, manteniéndose prácticamente el mismo número en Hostelería y similares, ya que el descenso es inapreciable, por lo que el resultado global es que el parque activo de máquinas de tipo B se ha visto aumentado durante el presente año.

3.3. Máquinas Tipo C

Provincia	Núm. Máquinas
Alicante	112
Valencia	106
TOTALES	218



3.4. Cantidades jugadas por máquina

(Euros)

Modelo Máquina	En Hostelería	En Salones	En Salas de Bingo	En Casinos
Tipo A	933	933	----	---
Tipo B	72.220	73.924	149.140	---
Tipo C	----	---	---	171.696

Las cantidades jugadas en las máquinas de Tipo A han tenido un descenso importante con respecto al año anterior.

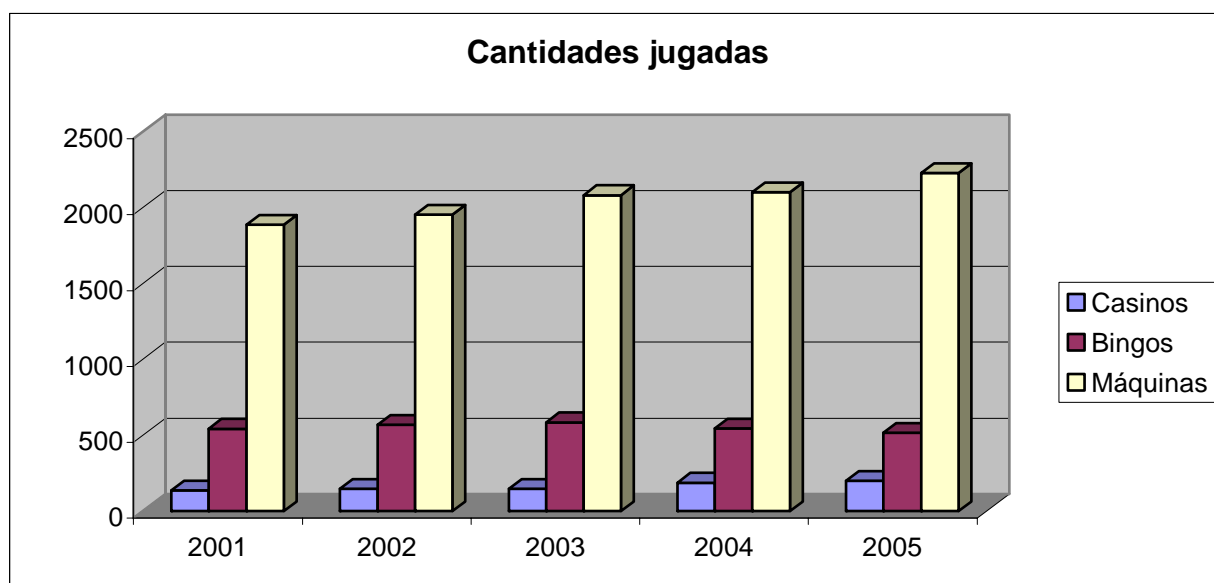
En las máquinas de Tipo B, en relación con el año 2004, se ha producido un aumento muy significativo en las instaladas en Salas de Bingo, un incremento en las instaladas en establecimientos de hostelería y una disminución en las instaladas en los Salones de Juego.

Con respecto a las máquinas de Tipo C, como ya se ha indicado en el apartado correspondiente a Casinos la recaudación ha experimentado un significativo aumento.

4. TOTALES CONSOLIDADOS : CANTIDADES JUGADAS.

Concepto	2001	2002	01/02	2003	02/03	2004	03/04	2005	04/05
Casinos	137	146	6'56	146	0'00	187	28'08	199	6'41
Bingos	542	568	4'79	584	2'80	543	-7'02	517	-4'75
Máquinas	1.885	1.954	3'66	2.081	6'49	2.100	0'91	2.226	6'00

(millones de euros)



B - SUBSECTORES PÚBLICOS (Fuente L.A.E.)

1. Cantidades Jugadas en la Comunitat. (millones de euros)

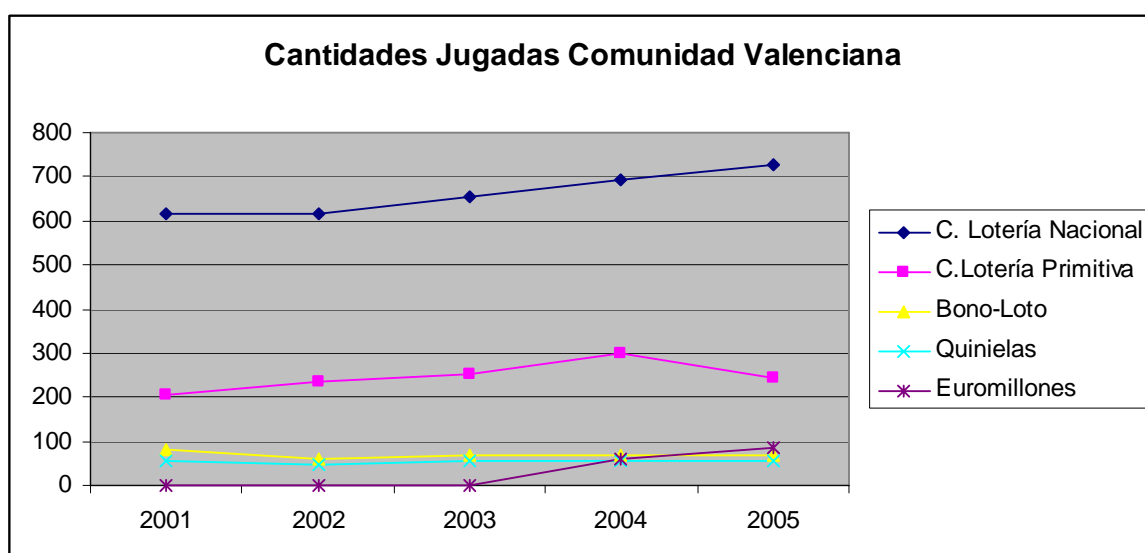
Alicante	2001	2002	01/02	2003	02/03	2004	03/04	2005	04/05
C. Lotería Nacional	233	234	0'43	251	7'26	268	6'77	290	8'20
C. Lotería Primitiva	75	76	1'33	95	25'00	133	40'00	90	- 32'33
Bono – Loto	22	23	4'54	27	17'39	27	0'00	28	3'70
Quinielas	56	20	-35'71	23	15'00	24	4'35	23	- 4'17
Euromillones	-	-	-	-	-	24		35	45'83
Total	386	353	-8'55	396	12'18	476	20'20	466	- 2'10

Castellón	2001	2002	01/02	2003	02/03	2004	03/04	2005	04/05
C. Lotería Nacional	56	56	0'00	61	8'92	63	3'28	64	1'58
C.Lotería Primitiva	28	28	0'00	33	17'85	41	24'24	32	- 21'95
Bono – Loto	9	7	-22'21	8	14'28	8	0'00	8	0'00
Quinielas	7	7	0'00	8	14'28	7	-12'5	7	0'00
Euromillones	-	-	-	-	-	7		10	42'85
Total	100	98	-2'00	110	12'24	126	14'55	121	- 3'97

Valencia	2001	2002	01/02	2003	02/03	2004	03 /04	2005	04/05
C. Lotería Nacional	329	327	-0'60	345	5'50	365	5'80	374	2'46
C.Lotería Primitiva	103	103	0'00	126	22'33	125	-0'79	120	- 4'00
Bono-Loto	41	30	-25'00	34	13'33	33	-2'94	34	3'03
Quinielas	25	22	-12'00	25	13'63	26	4'00	25	- 3'85
Euromillones	-	-	-	-	-	31		40	29'03
Total	498	482	-3'21	530	9'96	580	9'43	593	2'24

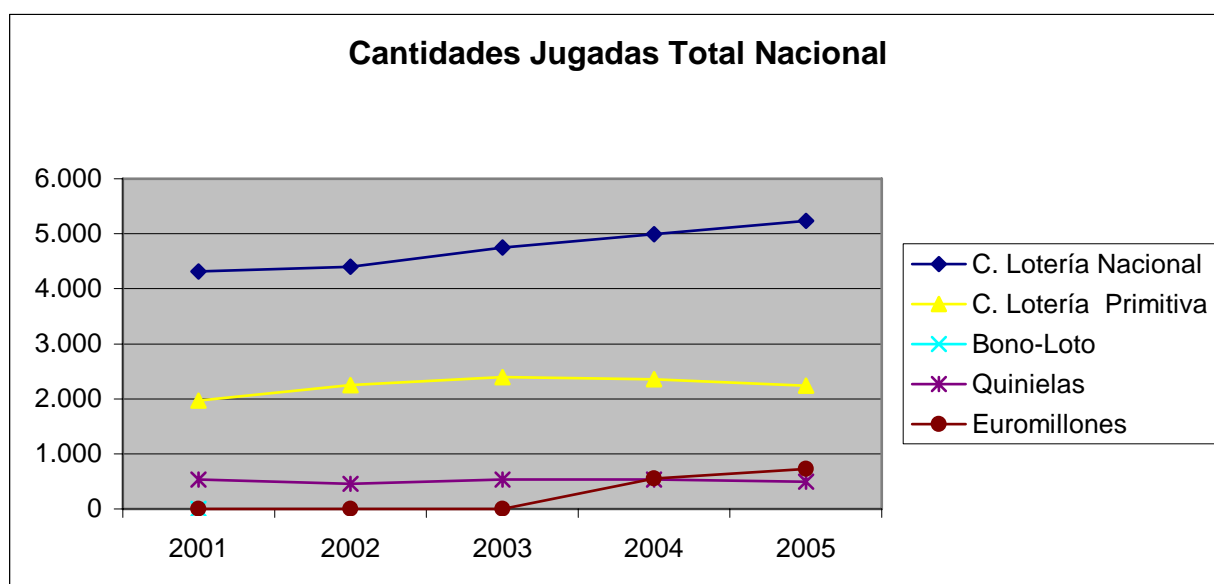
(millones de euros)

Total Comunidad	2001	2002	01/02	2003	02/03	2004	03 /04	2005	04/05
C. Lotería Nacional	618	617	-0'16	657	6'48	696	5'94	728	4'75
C.Lotería Primitiva	206	207	0'49	254	22'71	299	17'72	242	- 19'06
Bono-Loto	72	60	-16'67	69	15'00	68	-1'45	70	2'94
Quinielas	88	49	-44'32	56	14'29	57	1'79	55	- 3'51
Euromillones	-	-	-	-	-	62		85	37'09
TOTAL	984	933	-5'18	1.036	11'04	1.182	14'09	1.180	-0'17



2.- Cantidades Jugadas en el Total Nacional. (millones de euros)

	2001	2002	001/02	2003	02/03	2004	03 /04	2005	04/05
C. Lotería Nacional	4.316	4.397	1'87	4.747	7'95	4.992	5'16	5.234	4,85
C. Lotería Primitiva	1.963	2.246	14'41	2.399	6'81	2.357	-1'75	2.240	-4,96
Bono-Loto	737	536	- 27'27	613	14'36	592	-3'43	602	1,69
Quinielas	530	457	- 13'77	533	16'63	534	0'19	494	-7,49
Euromillones	-	-	-	-	-	552		724	31,16
TOTAL	7.546	7.636	1'19	8.292	8'59	9.026	8'85	9.294	2'96



3.- Participación de la Comunitat sobre la cantidad jugada en el Total Nacional

Modalidad Juego	2001	2002	2003	2004	2005
C. Lotería Nacional	14,32%	14,03%	13,84%	13,94%	13,91%
C. Lotería Primitiva	10,49%	9,22%	10,59%	12,69%	10,80%
Bono-Loto	9,77%	11,19%	11,26%	11,49%	11,63%
Quinielas	16,60%	10,72%	9,14%	9,63%	9,14%
Euromillones				11,61%	17,21%
TOTAL	13,04%	12,22%	12,49%	12,49%	12,70%

Como se desprende de los cuadros precedentes, los resultados de los distintos juegos gestionados por la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado (L.A.E.) en el año 2005, en el ámbito nacional, han experimentado un aumento en comparación con los años anteriores. Se constata que de los productos ofertados la Lotería Nacional y el Bono-Loto han tenido un ligero aumento, disminuyendo la Lotería Primitiva y las Quinielas y aumentando significativamente el juego Euromillones.

Cabe señalar, por tanto, que el incremento total detectado en los productos de la L.A.E. durante el ejercicio 2005 ha sido debido, en gran medida, a la consolidación de la modalidad “Euromillones”, que ha contribuido al buen comportamiento general del juego público en el ámbito nacional, no así en la Comunitat donde se ha producido un ligero retroceso.

De los nuevos juegos, el Quinigol, iniciado el 28 de agosto de 2005, y las apuestas hípicas Quíntuple Plus y Lototurf, cuyo primer sorteo se celebró el 23 de octubre de 2005, no se contemplan los datos por no ser significativos en el volumen total.

C) OTROS SUBSECTORES (Fuente ONCE)

Cantidades Jugadas en la Comunitat

(miles de euros)

	2001	2002	01/02	2003	02/03	2004	03 /04	2005	04/05
TOTAL	310	309	-0'32	303	-1'94	306	0'99	277	- 9'15

De los datos anteriores se desprende que los juegos gestionados por la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) han experimentado la mayor bajada desde el año 2001, pese a la entrada en liza durante el año 2004 del juego denominado “Combo”.

D) TOTALES CONSOLIDADOS DE LOS SECTORES EN LA COMUNITAT.

1. Cantidades Jugadas (millones de euros)

Concepto	2001	2002	01/02	2003	02/03	2004	03/04	2005	04/05
Casinos	137	146	6'57	146	0'00	187	28'08	199	6'41
Bingos	542	568	4'81	584	2'78	543	-7'03	517	-4.75
Máquinas	1.885	1.954	3'66	2.081	6'50	2.100	0'91	2.226	6'00
Subtotal I	2.564	2.668	4'06	2.811	5'36	2.830	0'68	2.942	3'96
C. Lotería Nacional (jueves y sábado)	618	617	-0'16	657	6'48	696	5'94	728	4'75
C. Lotería Primitiva (jueves, sábado y gordo)	206	207	0'49	254	22'71	299	17'72	242	- 19'06
Bono-Loto	72	60	-16'67	69	15'00	68	-1'45	70	2'94
Quinielas	88	49	-44'32	56	14'29	57	1'79	55	- 3'51
Euromillones	-	-	-	-	-	62		85	37'09
Subtotal II	984	933	-5'18	1.036	11'04	1.182	14'09	1.180	-0.17
O.N.C.E.	310	309	-0'32	303	-1'94	306	0'99	278	- 9'15
Subtotal III	310	309	-0'32	303	-1'94	306	0'99	278	- 9'15
TOTAL	3.858	3.910	1'35	4.150	6'14	4.318	4'05	4.400	1.90

De los datos del presente cuadro se desprende:

a) Respecto a los juegos privados (Casinos, Bingos y Máquinas):

El volumen de juego en el año 2005, ha sido superior respecto al año 2004, observándose un ligero crecimiento en el subsector del juego privado, que ha significado un porcentaje del 3'96%.

Así pues, el juego privado sigue, sin lugar a dudas, en primer lugar entre los preferidos de la Comunitat, habiendo experimentado un crecimiento desde el años 2001 al año 2005, del 14'74%.

En el montante global jugado en la Comunitat el subsector privado significa el 66'86%.

b) Respecto a los juegos públicos:

El volumen de juego ha alcanzado en el año 2005, los 1.180 millones de euros, lo que representa un descenso respecto al año anterior del 0'17 por ciento.

Como consecuencia del volumen de juego indicado, el montante de gasto global en la Comunidad Valenciana de juegos pública representa, el 26'82% del total de gasto en juego en el año 2005

Los juegos públicos ocupan, pues, el segundo lugar entre los escogidos por lo valencianos, habiendo experimentado un crecimiento de un 22'53% desde el años 2001.

c) Respecto de la ONCE:

Referente al cupón de la ONCE, como se ha constatado, durante el mismo periodo citado ha sufrido una minoración de un 10'32%.

El volumen de juego ha alcanzado los 278 millones de euros, en el año 2005, lo que representa una disminución del 9'15 por ciento respecto al año anterior, siendo su porcentaje el de un 6'32 %, sobre el gasto total de juego en la Comunitat Valenciana.

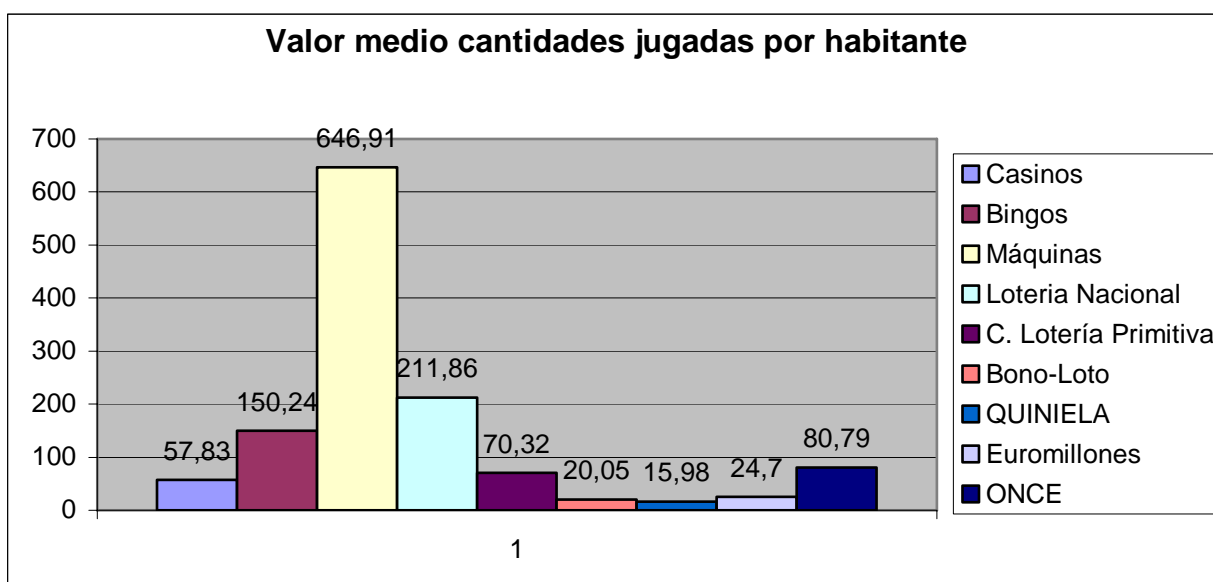
2.- Valor medio de las cantidades jugadas por habitante

COMUNITAT VALENCIANA

4.692.449 Habitantes (2.332.283 hombres y 2.360.166 mujeres)

3.440.972 Habitantes mayores de 18 años (Datos censo 2004)

Concepto	Euros
Casinos	57'83
Bingos	150'24
Máquinas	646'91
Subtotal I	855'08
Loteria Nacional	211'86
C. Lotería Primitiva	70'32
Bono-Loto	20'05
Quiniela	15'98
Euromillones	24'70
Subtotal II	343'2
ONCE	80'79
Subtotal III	80'79
TOTAL	1.278'89



III .GESTIÓN 2005

A) COMISIÓN TÉCNICA DEL JUEGO Y SERVICIOS TERRITORIALES.

1. Organización y Recursos

La gestión del juego durante el ejercicio 2005 se ha continuado desarrollado desde la organización administrativa acorde con el Reglamento Orgánico y Funcional vigente en la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo en cuanto funcionalmente le compete. Para ello ha contado con los recursos humanos, materiales y financieros recogidos en la Ley de Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2005.

Los objetivos perseguidos se establecen de forma específica en la Ley de la Generalitat Valenciana 4/1988, de 3 de junio, conjuntamente con lo establecido en los Reglamentos específicos de cada uno de los juegos.

La estructura organizativa en 2005 no ha sufrido variación con respecto a los ejercicios precedentes y al igual que en aquellos, permite diferenciar aquellas funciones que corresponden en exclusiva a la Comisión Técnica del Juego, respecto de aquellas otras acometidas desde las unidades administrativas, afectas al juego, existentes en los Servicios Territoriales de Alicante, Castellón y Valencia.

1.1. Comisión Técnica del Juego

1.1.1. Funciones:

- Genéricas de:

- * Dirección
- * Coordinación
- * Control e Inspección

- Específicas de Gestión Administrativa:

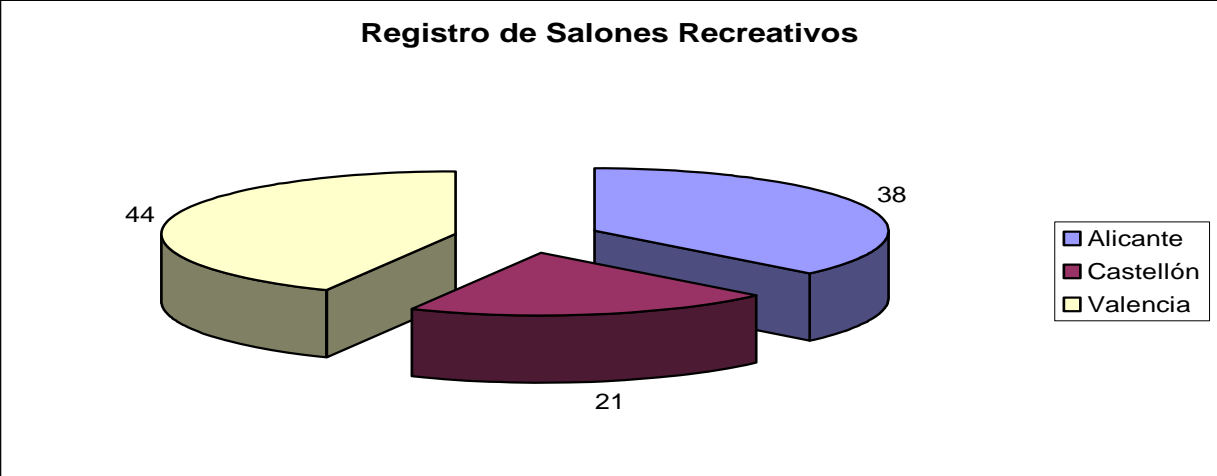
- a) Casinos, Bingos y Empresas Operadoras de Máquinas.

- Autorizaciones
 - Renovaciones
 - Modificaciones
- b) Salones de Juego (Máquinas de tipo B)
- c) Rifas, Tómbolas y Combinaciones Aleatorias:
- Ámbito Comunidad
 - Para cantidades superiores a 30.050'60 euros
- d) Registros de:
- Empresas Operadoras
 - Fabricantes
 - Modelos
 - Distribuidores y Comerciales
 - Establecimientos de Juego
- e) Listado de "Prohibidos"
- f) Sanciones:
- Faltas muy graves

1.1.2. Registros de la Comisión Técnica del Juego.

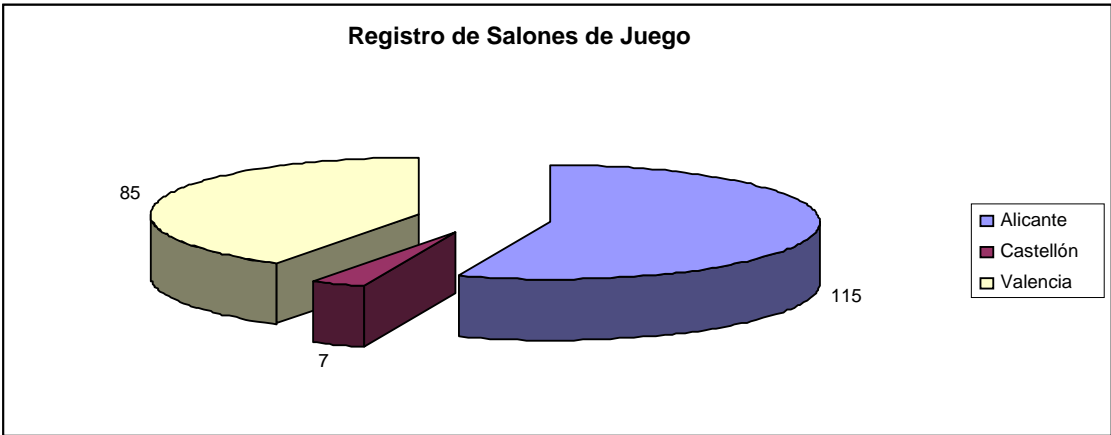
Registro de Salas de Bingo	74
Registro de Casinos	2
- Salas Apéndices	2
Registro de Fabricantes e Importadores	34
Registro de Comerciales y Distribuidores	15
Registro de Empresas Operadoras	710
Registro de Salones Recreativos:	

Alicante		38
Castellón		21
Valencia		44
Total		103



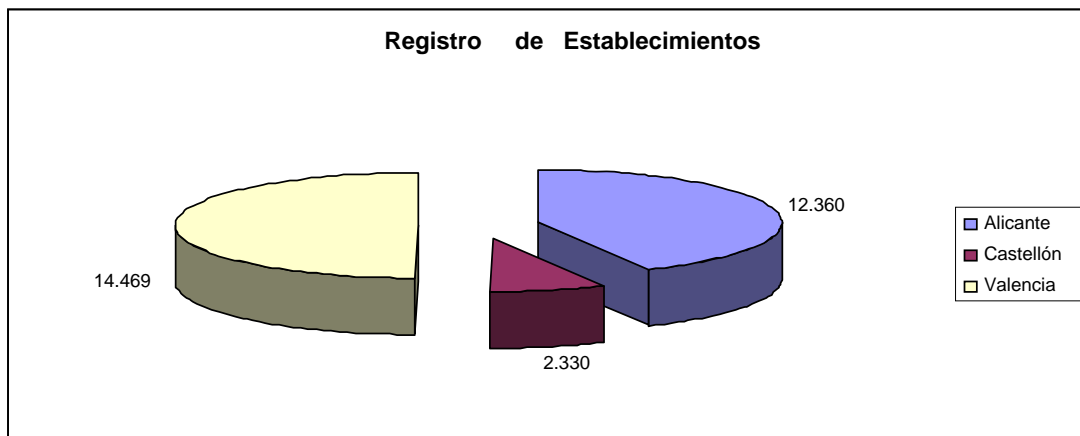
Registro de Salones de Juego

Alicante	115
Castellón	7
Valencia	85
Total	207



Registro de establecimientos autorizados para la instalación de máquinas recreativas tipo A y B.

Alicante	12.360
Castellón	2.330
Valencia	14.469
Total	29.159



1.2. Servicios Territoriales de Economía y Hacienda

Funciones de las Secciones Administrativas de Juego.

- a) Tramitación Administrativa (Casinos, Bingos y Empresas Operadoras de Máquinas)
- b) Carnets Profesionales (Casinos y Bingos)
- c) Autorizaciones de Explotación, de Establecimientos para la instalación y de instalación de máquinas.
- d) Salones recreativos (Máquinas de tipo A).
- e) Rifas, Tómbolas y Combinaciones Aleatorias:
 - ámbito Provincia
 - para cantidades inferiores a 30.050'60 euros.
- f) Tasa Fiscal
- g) Fianzas (Casinos, Bingos, Empresas Operadoras)
- h) Sanciones:
 - Faltas Leves
 - Faltas Graves
 - Recaudación de Sanciones

1.3. Recursos humanos.

Para el cumplimiento de sus funciones, la Comisión Técnica del Juego, y las Secciones Administrativas de Juego, ubicadas en los Servicios Territoriales de

Economía y Hacienda de las tres provincias, Alicante, Castellón y Valencia durante el año 2005 ha dispuesto de los siguientes medios personales.

La Comisión Técnica del Juego, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Subsecretario de la Consellería de Economía, Hacienda y Empleo, está formada por un Servicio, dos secciones (Autorizaciones y Sanciones), un técnico superior, un negociado, tres administrativos, dos auxiliares de gestión y un subalterno.

La Sección Administrativa de Juego de los Servicios Territoriales de Economía y Hacienda de Alicante, está formada por un Jefe de Sección, un Técnico Superior, una Jefatura de Unidad, dos Negociados y 5 Auxiliares de Gestión.

La Sección Administrativa de Juego de los Servicios Territoriales de Economía y Hacienda de Castellón de la Plana, está formada por un Jefe de Sección, un Técnico Superior, dos Negociados y dos Auxiliares de Gestión.

La Sección Administrativa de Juego de los Servicios Territoriales de Economía y Hacienda de Valencia, está formada por un Jefe de Sección, un Técnico Superior, tres Negociados y siete Auxiliares de Gestión.

GRUPOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA					TOTAL PERSONAL
	Comisión Técnica del Juego	Servicios Territoriales				
		Valencia	Alicante	Castellón		
AC	1	-	-	-	1	
A	4	2	2	2	10	
B	-	-	1	-	1	
C	4	3	2	-	9	
D	2	7	5	4	18	
E	1	-	-	-	1	
TOTAL	12	12	10	6	40	

A los medios personales anteriores, como en ejercicios anteriores, hay que añadir cuatro integrantes de la Policía Judicial - Brigada Especial del Juego, tres en Valencia y uno en Alicante, dependientes del Ministerio del Interior y que mantienen una estrecha colaboración en la gestión de la Comisión Técnica del Juego y los servicios Territoriales, así como los efectivos adscritos a los Servicios

Especiales de la Guardia Civil que, con dedicación no exclusiva a la materia, realizan una labor en cuanto al control y mantenimiento del principio de legalidad en una materia tan especial como el juego, y determinados números del Cuerpo de Policía Nacional, adscritos a la Dirección General de Interior de la Generalitat.

2.- Objetivos de Gestión y Resultados

El informe se estructura a tenor con el mandato de la Ley del Juego 4/88, de 3 de junio, de la Ley de Presupuestos para 2005, así como de los específicos de cada uno de los Reglamentos que regulan los distintos subsectores.

2.1. Objetivos

El objetivo básico de la Comisión Técnica del Juego para 2005, ha sido el incremento y potenciación del nivel de prestación de los servicios alcanzados en los años precedentes, para lo cual, se ha seguido con las líneas de actuación establecidas en años anteriores, que han pasado por:

a) En lo referente a Casinos de Juego, mantenimiento, ordenación y control de los Casinos existentes, así como de las Salas Apéndice.

b) En lo referente a Salas de Bingos, mantenimiento del Registro de Empresas y Entidades Titulares, así como el de Empresas de Servicio y control e inspección de los mismos.

c) En lo referente a máquinas recreativas, mantenimiento, ordenación y adaptación de los registros de máquinas recreativas y de azar, de fabricantes e importadores, comerciales y distribuidores, Empresas Operadoras y establecimientos autorizados para la instalación de máquinas.

d) En lo referente a Salones Recreativos y de Juego, llevando a cabo la comprobación de la adaptación de los existentes al vigente Reglamento.

e) Mantenimiento de las relaciones con las distintas administraciones con competencia exclusiva en materia de juego.

f) Mantenimiento de los Servicios de Inspección y Control, mediante actuaciones tanto en el área administrativa como en el área tributaria.

g) Mantenimiento de reuniones con las diferentes asociaciones.

2.2 Gestión administrativa.

En cuanto a datos significativos de la gestión administrativa desarrollada durante 2005, cabe destacar:

1º.- Otorgamiento y revocación de los documentos profesionales para el desempeño de funciones en establecimientos de juego de la Comunitat Valenciana.

Alicante							513
Castellón							80
Valencia							467

2º.- Los Libros de Actas diligenciados por la Comisión Técnica del Juego, que deben poseer los establecimientos de juego de la Comunitat Valenciana.

Libros						80
--------	--	--	--	--	--	----

3º.- Autorizaciones, caducidad, apertura, renovaciones y modificaciones de autorización de Salas de Bingo.

Autorizaciones						1
Denegaciones						-
Renovaciones						9
Modificaciones						35
Caducidad/bajas						2
Transmisión titularidad Sala						1
Recursos de Alzada						1

4°.- Autorización, caducidad, renovación, modificación de la autorización de Empresas de Servicios.

Autorizaciones					1
Renovaciones					4
Modificaciones					4

5°.- Autorización, modificación y extinción de Empresas Fabricantes e Importadores de material de juego que desarrollen su actividad en el ámbito de la Comunitat Valenciana.

Autorizaciones					3
Renovaciones					5
Denegadas					1
Modificaciones					2
Caducidades					2
Baja a petición propia					1

6°.- Autorizaciones, modificaciones y extinción de Empresas Comercializadoras y Distribuidoras de material de juego que desarrollen su actividad en el ámbito de la Comunitat Valenciana.

Autorizaciones					
Renovaciones					2
Denegadas					
Modificaciones					
Caducidades					
Baja a petición propia					

7°.- Otorgamiento de permisos de explotación de máquinas recreativas y de azar.

Alicante

-Autorizaciones de Explotación:	
Tipo A	108
Tipo B	140
Tipo C	0
- Autorización de boletines de situación de máquinas A	328
- Autorización de instalación de máquinas B	2.924
- Autorización de instalación de máquinas C	43
- Bajas/cancelaciones de autorizaciones de Explotación:	
Tipo A	423
Tipo B	62
Tipo C	4
- Bajas/cancelaciones de autorizaciones de:	
Boletines de situación máquinas tipo A	196
Instalación máquinas tipo B	2.370
Instalación máquinas tipo C	47
- Autorizaciones de Establecimientos concedidas:	420
- Autorizaciones cambio de titularidad:	984

Castellón

Autorizaciones de Explotación:	
Tipo A	25
Tipo B	12
Tipo C	-
- Autorización de boletines de situación de máquinas A	155
- Autorización de instalación de máquinas B	860
- Autorización de instalación de máquinas C	-
-Bajas/cancelaciones de autorizaciones de explotación:	
Tipo A	66
Tipo B	9
Tipo C	--
- Bajas/cancelaciones de autorizaciones de:	
Boletines de situación máquinas tipo A	66
Instalación máquinas tipo B	478
Instalación máquinas tipo C	---
- Autorizaciones de Establecimientos concedidas:	121
- Autorizaciones cambio de titularidad:	0

Valencia

-Autorizaciones de Explotación:	
Tipo A	18
Tipo B	111
Tipo C	0
- Autorización de boletines de situación de máquinas A	552
- Autorización de instalación de máquinas B	3.349
- Autorización de instalación de máquinas C	21
- Bajas/cancelaciones de autorizaciones de Explotación:	
Tipo A	373
Tipo B	62
Tipo C	22
- Bajas/cancelaciones de autorizaciones de:	
Boletines de situación máquinas tipo A	451
Instalación máquinas tipo B	3.124
Instalación máquinas tipo C	43
- Autorizaciones de Establecimientos concedidas:	355
- Autorizaciones cambio de titularidad:	0

8°.- Autorización, caducidad, apertura, renovación y modificación de instalación de Salones de juego y recreativos:

Salones de Juego:

Comisión Técnica del Juego

Autorizaciones	11
Denegadas	1
Modificaciones	27
Cancelaciones/Desestimios	7
Cambios de titularidad	2

Salones Recreativos y de Juego:

Alicante

Autorizaciones de salones recreativos	0
Autorización de funcionamiento de recreativos	3
Autorización de funcionamiento de juego	6
Renovaciones salones de juego y recreativos	27

Castellón

Autorizaciones de salones recreativos	1
Autorización de funcionamiento de recreativos	1
Autorización de funcionamiento de juego	-
Renovaciones salones de juego y recreativos	3

Valencia

Autorizaciones de salones recreativos	0
Autorización de funcionamiento de recreativos	0
Autorización de funcionamiento de juego	4
Renovaciones salones de juego y recreativos	6

9°.- Autorización Administrativa para rifas-tómbolas y Combinaciones Aleatorias en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana

Comisión Técnica del Juego	22
Alicante	0
Castellón	4
Valencia	0

10°.- Expedientes tramitados en solicitud de exclusión e inclusión de los listados de prohibidos a Salas de Bingo y Casinos.

Bingos de la Comunitat

Inclusiones:	
Petición por la parte interesada	394
Petición por la Sala	25
TOTAL	419
Exclusiones	274
Total acumulado a 31/12/2005	5.932

Casinos en la Comunitat

Inclusiones:	
Petición por la parte interesada	214
Petición por la Sala	21
TOTAL	235
Exclusiones	103
Total acumulado a 31/12/2005	4.339

11°.- Por la singularidad de los actos administrativos o por la trascendencia de los mismos, merecen mención aparte los siguientes expedientes:

Homologación material de juego:

Autorizaciones	4
Renovaciones	4
Denegaciones	2

Homologación de Máquinas

Tipo A	14
Tipo B	40
Tipo C	2

Modificaciones homologaciones

Tipo A	16
Tipo B	34
Tipo C	7

Exclusiones máquinas del reglamento: - -

12º.- Autorizaciones y modificaciones de Casinos de Juego:

Autorización de apertura	-
Renovación de un Casino de Juego	-
Modificaciones de autorizaciones	22
Autorización de publicidad	

13º.- Recursos de alzada interpuestos contra Acuerdos adoptados por la Comisión Técnica del Juego y las Direcciones Territoriales de Economía y Hacienda:

Tramitados	10
Resueltos	10

2.3. Control e Inspección

En cuanto a la acción de control e inspección que viene muy relacionada con la indicada anteriormente de tramitación administrativa en el ejercicio 2005, se han seguido las mismas pautas que en años anteriores y se observa que el número de irregularidades detectadas se mantiene en unos niveles muy reducidos, lo que demuestra que el sector se mueve en unos índices de elevado cumplimiento de la normativa.

- Inspecciones y Comprobaciones practicadas

	Inspecciones	Actas	Informes
Casinos	305	16	
Salas de Bingo	616	53	
Salones recreativos	204	3	
Máquinas recreativas	9.049		
Establecimientos hostelería	464		
Maquinas en régimen de ensayo		42	
Comprobación destrucción máquinas	15		
Informes asuntos Casinos			347
Informes sobre Salas de Bingo			331
Informes Salas y Salones			38
Informe apertura Salas y Salones			15
Informe sobre asuntos varios			35
Juegos clandestinos			11
Informes sobre renovaciones			50
Otros			119

- Infracciones y Sanciones

Expedientes incoados por faltas muy graves		45
Expedientes incoados por faltas graves y leves		585
Resoluciones dictadas		517
Recursos de Reposición		9
Recursos de Alzada		110
Importe de las sanciones impuestas		486.400 €

B) GESTIÓN AUTONÓMICA E INSTITUCIONAL.

1. Comisión del Juego.

La Comisión del Juego como órgano consultivo en cuantas materias debe pronunciarse el Consell, durante el año 2005 se reunió en dos sesiones ordinarias:

La primera se celebró ella día 28 de julio y en ella se aprobó la Memoria del ejercicio 2004, se informó favorablemente la convocatoria de un concurso público para el otorgamiento de la autorización de instalación y explotación de un Casino de Juego en el municipio de Castellón de la Plana, que se convocó el 4 de agosto de 2005, así como los borradores de los proyectos de los Reglamentos del Juego del Bingo y de Máquinas Recreativas y de Azar.

La segunda tuvo lugar el día 29 de noviembre de 2005, informándose favorablemente el borrador del proyecto del Reglamento de Casinos de Juego.

2. Comisión Sectorial y Relaciones Institucionales

No se reunió durante el año 2005, la Comisión Sectorial y la de Relaciones Institucionales.